Petropar
Petróleos Paraguayos

INFORME DE EVALUACIÓN
Referencia: Contratación Directa Nro. 62/12 – ID N° 230.909
ADQUISICION DE IMPRESORAS Y RED WLAN

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación del 28.11.12 a las siguientes firmas: DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., DIVISERV S.A., INFOSENTER S.A. y DATA SYSTEMS S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 04.12.12 presentaron oferta las siguientes firmas: NETVISION S.A., Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L. y ZAFIRO REPRESENTACIONES de Gumercinda Pérez Guanes.

Se procede a la verificación de la documentación de los oferentes en competencia, solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	NETVISION S.A	COMTEL S.R.L.	Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.	ZAFIRO Represen taciones
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Copia de Balance General y Estado de Resultado suscrito por un Contador Público, Contador Público Nacional o Licenciado en Ciencias Contables de los dos últimos años (2010 y 2011)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1227413	1.223.841	1.227.567	1.224.369

Las ofertas recibidas han sido remitidas al Departamento de Informática y Telecomunicaciones, para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorándum GG/DIT/181/2012 del 06.12.12, se informa de la evaluación y se recomienda adjudicar la contratación de referencia a las firmas ZAFIRO REPRESENTACIONES de Gumercinda Pérez Guanes, el ítem 1 y Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), los ítems 4, 5 y 6, en virtud a que las mismas han cumplido con las exigencias técnicas de la Carta Invitación.

En relación al ítem 5, el Departamento de Informática y Telecomunicaciones manifiesta que la oferta de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L., no cumple íntegramente con los requerimientos técnicos ya que lo ofertado no son compatibles con los Acces Point al ser de menor capacidad.

Respecto a la oferta de la firma NETVISION S.A. se ha constatado que la misma ha presentado su oferta en forma deficiente puesto que en la columna asignada a la Procedencia se han consignado la Marca del bien ofertado en todos los ítems propuestos y no propiamente las procedencias de los mismos, así mismo no presenta la Autorización del Fabricante o Distribuidor en Paraguay documento requerido en el ítem N° 4 del Anexo 3, por tal situación se desestima la oferta.

DEMO PDF Trial
www.pdfwizard.com

Petropar
ñemomba'e

Con relación a la recomendación de adjudicación realizada por el Departamento de Informática y Telecomunicaciones, se aclara que en atención al sistema de adjudicación por ÍTEM dispuesto en las bases de la contratación, la propuesta más conveniente en el ítem 5 corresponde en la firma COMPAÑÍA IMPERIAL S.R.L., por lo que se recomienda su adjudicación a la misma.

En base a lo expuesto precedentemente y en atención a que las ofertas propuestas reúnen los requisitos técnicos legales, ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 62/12 para la "Adquisición de Impresoras y Red WLAN", por un monto total de Guaraníes cien millones novecientos sesenta mil (G. 100.960.000) I.V.A. incluido, distribuidas conforme al siguiente detalle:

1. ZAFIRO REPRESENTACIONES de Gumercinda Pérez Guanes, Guaraníes veinticinco millones novecientos sesenta mil (G. 25.960.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212105-001	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA.	Smsung	Corea	UNID.	UNID.	20	1.298.000	25.960.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**25.960.000**

2. Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), Guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	26111501-018	SWITCH CONTROLADOR DE AP PARA SITEMA WLAN	Alcatel Lucent / Comtel	FRANCIA / NACIONAL	UNID.	UNID.	1	12.000.000	12.000.000
5	43222620-001	CONTROLADOR WIRELESS ACCESS POINT.	Alcatel Lucent	FRANCIA	UNID.	UNID.	1	24.000.000	24.000.000
6	43222620-001	WIRELES ACCES POINT.	Alcatel Lucent	FRANCIA	UNID.	UNID.	10	3.900.000	39.000.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**75.000.000**

Asímismo, se recomienda declarar desierta la contratación respecto a los ítems 2 y 3, porque no se ha contado con oferta alguna, conforme el Art. 30°, Inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

El financiamiento de la contratación de referencia para el ejercicio fiscal 2012, será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto N° 543 "Adquisición de equipos de computación" del Presupuesto de del Presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 499/2012 y los compromisos que afectan al ejercicio 2013 quedarán sujetos a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Asunción, 12 de Diciembre de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe de Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe
Dpto. Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

Documento PDF Final
www.paraguayan.com